

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Asignar a doña María Inmaculada Fernández García, participante en el referido concurso-oposición por la Comunidad Autónoma de Asturias, en la especialidad de Audición y Lenguaje, una puntuación total de 6,8428.

Segundo.—Nombrar a la interesada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, asignándole el número 7693633357S0597 de registro de personal, y adscribiéndole a Asturias para la realización de la fase de prácticas.

Tercero.—A la aspirante seleccionada que por la presente Orden es nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, le será de aplicación la Resolución de 24 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se regulan las prácticas y se determina la composición de las Comisiones calificadoras del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 22 de marzo de 1994.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**13326** ORDEN de 24 de mayo de 1995 por la que se corrige la de 25 de abril del mismo año, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Social de la Marina).

Advertidos errores en el ejemplar número 118, del día 18 de mayo de 1995, donde se recoge la Orden de 25 de abril de 1995, deben efectuarse las siguientes correcciones:

El puesto de trabajo con número de orden 51, insertado en la página 14485, de Inspector Médico en la Dirección Provincial de Gijón, queda suprimido, desapareciendo de la relación de vacantes incluidas en el anexo I.

El puesto de trabajo que aparece en la página 14489, correspondiente al mismo anexo I, y con número de orden 74, Jefe de Sección Tipo 5, de la Dirección Provincial de Vigo, en la columna correspondiente al grupo de adscripción debe figurar «B/C».

Por último, al final del mismo anexo I, y como continuación del mismo, en la página 14491, debe figurar el puesto de trabajo con número de orden 85 y que se transcribe a continuación:

Número de orden: 85. Centro directivo, denominación puesto de trabajo: Dirección Provincial de Sevilla, Jefe de Sección tipo A. Descripción del puesto de trabajo: Gestión del régimen especial de los trabajadores del mar. Número de puestos: Uno. Localidad: Sevilla. Grupo: AB. Nivel complemento de destino: 22. Complemento específico anual: 333.972 pesetas. Méritos específicos, cursos de formación y perfeccionamiento: Licenciado en Derecho, 5. Experiencia en: Prestaciones económicas de la Seguridad Social, 15; inscripción, afiliación, cotización y recaudación, 10; gestión del Régimen Especial del Mar, 10. Adscripción, titu.: EX11.

Madrid, 24 de mayo de 1995.—P. D. (27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

## ADMINISTRACION LOCAL

**13327** RESOLUCION de 3 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Burgos.

Corporación: Ayuntamiento de Burgos.

Número de Código Territorial: 09059.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de enero de 1995.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Pedagogía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Licenciado en Psicología.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Diplomado en Trabajo Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Animador Socio-Comunitario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bombero-Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Policía.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera Palista. Número de vacantes: Una.

Burgos, 3 de febrero de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**13328** RESOLUCION de 2 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Melilla, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Melilla.

Corporación: Ayuntamiento de Melilla.

Número de Código Territorial: 52001.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de febrero de 1995.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Director de Museos.